



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BOLOS
Edificio Casa Regional de Cantabria
C/ Pío Baroja nº 10
28009 Madrid
www.febolos.es

Q 2878009 F

CIRCULAR
Registro de Salida nº 00830

FECHA: CIRCULAR Nº 6.129

ASUNTO: CPTO. ESPAÑA IBERDROLA DE BOLO ANDALUZ – PRUEBA PAREJAS 1ª FEMENINA 2026

1 – DATOS ORGANIZACIÓN

ARBITRO PRINCIPAL: DANIEL MORENO MARTÍNEZ
DELEGADO FEDERATIVO: FRANCISCA PÉREZ GAÑÁN
DELEGADO CLUB: CRISTIAN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
SEDE BOLERA: BOLERA MUNICIPAL DE ONDA – ONDA (CASTELLÓN)
TELÉFONO: 622 32 75 84
FECHA 27 Y 28 DE JUNIO DE 2026
HORARIO:
SÁBADO A PARTIR DE LAS 16:00 H. (FASE DE GRUPOS)
DOMINGO A PARTIR DE LAS 09:00 H. (SEMIFINALES Y FINALES)

2. PAREJAS INSCRITAS:

CATEGORÍA FEMENINA (6)

ESTRELLA MARTÍN RUIZ – C.D. EL FERIAL
Mª PILAR MUÑOZ LAZARO – C.D. EL FERIAL

GUADALUPE RUZafa CASTILLO – C.D. EL FERIAL
REMEDIOS PUNZANO SÁNCHEZ – C.D. EL FERIAL

MARTA GARCÍA MENEU – C.D. ONDA
ROSA Mª PÉREZ SÁNCHEZ – C.D. LOS REALES

EVA Mª GONZÁLEZ CABRERA – C.D. SIERRA CAZORLA
NAYARA CASTILLEJO GONZÁLEZ – C.D. SIERRA CAZORLA

SARA ALFARO SOTOS – C.D. VILLARREAL
MANUELA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ – C.D. VILLARREAL

EVA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ – C.D. VILLARREAL
YOLANDA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ – C.D. VILLARREAL

3. BASES

A. Sistema de competición

El Campeonato de España Iberdrola de Parejas de 1ª Femenina se disputará mediante una primera fase de grupos y una fase final eliminatoria.

La primera fase estará compuesta por dos grupos de tres parejas cada uno. En cada grupo se jugará mediante sistema de liguilla, enfrentándose todas las parejas contra todas las demás integrantes de su mismo grupo.

Cada pareja disputará, por tanto, un mínimo de dos partidos en la fase de grupos.

B. Composición de los grupos

La composición de los grupos se realizará mediante sorteo al inicio de la competición.

El sorteo será puro, sin designación de cabezas de serie ni condicionantes previos, quedando las parejas distribuidas en los dos grupos conforme al resultado del mismo.

Cada grupo estará integrado por tres parejas.

C. Desarrollo de los partidos en la fase de grupos

Los partidos correspondientes a la fase de grupos se disputarán a diez rayas.

Cada partido tendrá una pareja vencedora, no contemplándose el empate como resultado final del encuentro.

D. Clasificación para la fase final

Finalizada la fase de grupos, se clasificarán para semifinales las dos primeras parejas de cada grupo.

La fase final se disputará de la siguiente forma:

Primera semifinal: primera pareja clasificada del Grupo A contra segunda pareja clasificada del Grupo B.

Las parejas vencedoras de las semifinales disputarán la final del campeonato.

Las parejas perdedoras de las semifinales disputarán el partido por el tercer y cuarto puesto.

E. Semifinales

Las semifinales se disputarán a ocho rayas.

Las parejas vencedoras accederán a la final del Campeonato de España Iberdrola de Parejas de 1ª Femenina.

F. Final

La final se disputará al mejor de tres puntas, siendo cada punta a seis rayas.

Resultará campeona de España Iberdrola de Parejas de 1ª Femenina la pareja que gane dos puntas.

G. Partido por el tercer y cuarto puesto

El partido por el tercer y cuarto puesto se disputará a ocho rayas.

La pareja vencedora obtendrá la tercera posición del campeonato.

H. Criterios de clasificación en la fase de grupos

La clasificación de cada grupo se establecerá atendiendo, en primer lugar, al número de partidos ganados por cada pareja.

En caso de empate entre dos o más parejas, se aplicarán sucesivamente los siguientes criterios de desempate:

- **Mayor número de partidos ganados.**

La pareja que haya conseguido más victorias quedará clasificada por delante.

- **Mayor número de rayas ganadas.**

Si persistiera el empate, quedará por delante la pareja que haya conseguido mayor número total de rayas ganadas en la fase de grupos.

- **Mejor diferencia de rayas.**

Si continuara el empate, se tendrá en cuenta la diferencia entre rayas ganadas y rayas perdidas. Quedará por delante la pareja que obtenga mejor coeficiente o saldo de rayas.

• **Resultado del enfrentamiento directo.**

Si, una vez aplicados los criterios anteriores, persistiera el empate entre dos parejas, se tendrá en cuenta el resultado del partido disputado entre ambas, quedando por delante la pareja vencedora de dicho enfrentamiento.

En caso de empate entre tres parejas, los criterios anteriores se aplicarán sucesivamente entre las parejas implicadas. Si tras la aplicación de alguno de los criterios el empate quedara reducido a dos parejas, se resolverá conforme al resultado del enfrentamiento directo entre ambas, siempre que proceda.

I. Normativa aplicable

Todo lo no previsto expresamente en estas bases se resolverá conforme a la normativa deportiva vigente de bolo andaluz, a los reglamentos de competición aplicables y a las decisiones que, en el ámbito de sus competencias, adopte el Comité Técnico y/o la organización del campeonato.

J. Interpretación de las bases

La interpretación de estas bases corresponderá al Comité Técnico de Bolo Andaluz o al órgano federativo competente, cuyas decisiones serán de obligado cumplimiento para las parejas participantes.

K. Orden de tirada y asignación de pistas

La organización del campeonato establecerá el orden de tirada y la asignación de pistas atendiendo a la evolución de la competición, la disponibilidad de las pistas y las necesidades organizativas del torneo.

Dicho orden de tirada y la asignación de pistas podrán ser modificados por la organización cuando resulte necesario, con el fin de optimizar los tiempos, agilizar el desarrollo del campeonato y garantizar el mejor aprovechamiento de las instalaciones disponibles.

Las parejas participantes deberán atender en todo momento las indicaciones de la organización respecto al orden de juego, pista asignada y horarios de comparecencia.

